



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Lengua Portuguesa VI

Código (SIU-Guaraní): 14310_0

Departamento de Portugués

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Portugués

Plan de Estudio: Ord. nº 22/2018-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: CO – CFE

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 42

Carga horaria semanal: 3

Créditos: 3

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado GALLARDO Ignacio Nicolás

Fundamentación:

Para atender a las necesidades de la transformación educativa que a través de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 defiende la educación intercultural bilingüe en todos los niveles educativos; y en cumplimiento de las Leyes Nacionales Nº 25.181/99 que establece un Convenio sobre Cooperación Educativa en el MERCOSUR y la Ley Nacional 26.468/09 que insta a que todas las escuelas secundarias del sistema educativo argentino incluyan en forma obligatoria una propuesta curricular para la enseñanza del idioma portugués como lengua extranjera, el Profesorado de Grado Universitario en Portugués de la UNCuyo se propone formar y capacitar a profesores que actúen en diferentes contextos que requieran la enseñanza del Portugués como Lengua Extranjera (PLE). En Lengua Portuguesa VI se pretende profundizar los conocimientos ya adquiridos por los estudiantes en Lengua Portuguesa V con relación a los componentes y a la estructura de la lengua, enfatizando los significados y el vocabulario en contextos reales. Esta asignatura estará compuesta por contenidos específicos del Análisis del Discurso, poniendo de manifiesto la relación existente entre lenguaje, sociedad, historia e ideología, asociados específicamente al uso real de la lengua portuguesa en Brasil y en el mundo. Nuestro objetivo es ampliar los conocimientos lingüísticos y las prácticas textuales enfatizando la relación entre lenguaje y los lugares discursivos en los que se posicionan los sujetos en el acto enunciativo; adquirir herramientas de análisis crítico frente a los diferentes textos constituye una competencia fundamental para los futuros profesionales de la enseñanza de una

lengua extranjera.

Aportes al perfil de egreso:

- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.
- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza, en instituciones de educación formal y no formal.
- Involucrar activamente a los/as alumnos/as en sus aprendizajes y en su trabajo.
- Reconocer y utilizar los recursos disponibles en las instituciones para su aprovechamiento en la enseñanza.
- Contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los/as alumnos/as y apoyar procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los/as alumnos/as.
- Analizar la práctica cotidiana incorporando las dimensiones siempre particulares del contexto de la práctica tanto a nivel organizacional como del aula, en vistas a la mejora de la calidad educativa.
- Gestionar propuestas educativas en el ámbito formal y no formal que respondan a las actuales tendencias y procesos regionales e internacionales que enriquezcan la calidad del proceso educativo en todos sus niveles y dimensiones.
- Identificar el componente supranacional en la formación disciplinar y docente.
- Generar experiencias educativas (capacitación y o perfeccionamiento) vinculadas a las necesidades y demandas de diferentes ámbitos sociales y culturales.
- Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación relacionados con su campo del saber.
- Promover el respeto a la diversidad, la multiculturalidad y los derechos humanos globales.
- Comprometerse con los procesos de promoción e internalización del plurilingüismo y entendimiento intercultural para generar vínculos de compromiso global en sus diferentes escalas. - Reconocer la lengua como realidad, derecho y recurso.
- Asumir y potenciar el aprendizaje auténtico-situado a través del vínculo con la comunidad.

Expectativas de logro:

- Aplicar los conceptos adquiridos al análisis de fenómenos sobre el significado.
- Problematizar la relación entre el lenguaje y el mundo.
- Conocer y analizar textos diversos bajo la teoría del Análisis de Discurso.
- Analizar la construcción argumentativa de los diversos géneros textuales.
- Desarrollar el sentido crítico con relación al significado de los enunciados en distintos contextos.
- Problematizar la relación entre retórica y argumentación.

Contenidos:

Unidad I

Análisis del discurso (AD), un recorrido histórico. El análisis del discurso su aparición y evolución. AD fruto del diálogo entre la Lingüística y las Ciencias Sociales. Introducción al pensamiento de Bakhtin: Dialogismo, intertextualidad y géneros del discurso.

Unidad II

El discurso, lo que subyace. Noción de discurso: discurso, ideología y efecto de sentido. El sentido en el discurso, la teoría de la argumentación en la lengua.

Unidad III

El sujeto discursivo: la polifonía y la heterogeneidad. Noción de enunciado. La enunciación. Historia y lugar social de los sujetos que enuncian.

Unidad IV

Formación discursiva: lenguaje e historia. Teoría Crítica del Análisis del Discurso. Discurso y poder; Discurso y dominación. Discurso y reproducción del poder. La relevancia práctica de los Estudios Críticos del Discurso.

Propuesta metodológica:

Las clases presenciales serán teórico-prácticas. En las clases será de gran importancia la participación de los y las estudiantes. La reflexión y el análisis en común serán fundamentales para el desarrollo de los contenidos teóricos. A partir de 2018 se agregó al EC el trabajo en entornos virtuales. De acuerdo a la normativa vigente (Ord 045/19 CD), que reglamenta el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) en la Facultad de Filosofía y Letras, hasta el 30% de cada Espacio Curricular consta de actividades vinculadas en Moodle. La interacción y realización de tareas en Moodle cuando fuere requerido, son obligatorias y serán calificadas y promediadas con el resto de las actividades presenciales de la cátedra (trabajos prácticos, lecturas y exámenes).

El curso estará basado en:

- Clases teórico-prácticas y clase invertida con plataformas virtuales.
- Trabajos prácticos individuales y grupales, presenciales y a través de medios digitales.
- Tareas en la plataforma virtual Moodle.
- Actividades de reflexión, relación y escritura.
- Empleo de material bibliográfico virtual.
- Lectura y comentario de textos variados en entornos virtuales.
- Exposición de textos significativos de la disciplina por parte de estudiantes.
- Utilización de otros recursos y plataformas virtuales para la comunicación y consultas con el docente (zoom, meet, google drive).

Propuesta de evaluación:

Se tendrá en cuenta al momento de calificar:

- Contenidos conceptuales y procedimentales: elaboración de producciones escritas y orales aplicando las categorías teóricas al conocimiento lingüístico general, presentación de trabajos prácticos, participación y desarrollo de actividades en el espacio virtual Moodle.
- Contenidos actitudinales: la participación en trabajos colaborativos, la apertura al diálogo y al debate en clase, el respeto por las opiniones diversas.

Condiciones de Aprobación:

1- REGULARES: accede a esta condición aquel que:

- realice 100% y apruebe 60% de los trabajos prácticos a lo largo del cursado;
- rinda 1 examen parcial escrito integrador y lo apruebe con nota mínima de 60%.

Cabe destacar que el examen parcial integrador contará con una Instancia Recuperatoria pudiendo ser ella un examen escrito y/u oral o un trabajo práctico, según lo establezca la cátedra. En el caso de ausentarse a la primera instancia de evaluación parcial, el/la estudiante deberá justificar su inasistencia para acceder al recuperatorio.

LOS ALUMNOS REGULARES AL FINAL DEL CURSADO deberán rendir un EXAMEN FINAL ESCRITO frente a una mesa examinadora y aprobarlo.

1.1- PROMOCIÓN DIRECTA:

Los alumnos REGULARES podrán PROMOCIONAR EL ESPACIO CURRICULAR DE FORMA DIRECTA, esto es, sin examen final frente a una mesa examinadora siempre y cuando:

- elaboren y aprueben el 100% de los trabajos prácticos a lo largo del cursado.
- aprueben el examen parcial integrador.
- Aprobar un trabajo final el cuál consta del desarrollo de una monografía sobre Análisis del Discurso, con su correspondiente defensa de manera oral.

Cada estudiante que promoció de forma directa el espacio curricular, es decir, que cumpla con todos los requisitos anteriores, ESTARÁ EXIMIDO DEL EXAMEN FINAL frente a una mesa examinadora.

En el caso de la Promoción Directa, la nota final se obtendrá del promedio entre las notas de trabajos prácticos (30%), examen parcial integrador (30%) y la elaboración/defensa de la monografía (40%)

2- LIBRE

Son considerados estudiantes LIBRES aquellos que se inscriban como Regulares, pero que no cumplan con las exigencias de REGULARES, y por lo tanto deben: - aprobar un examen final escrito, el cual tendrá mayores exigencias que el del alumno regular, frente a una mesa examinadora; - preparar una monografía escrita, orientada por el docente que deberá exponer de forma desarrollada de forma escrita u oral.

3- VOCACIONAL

Son considerados alumnos VOCACIONAL los estudiantes de la FFyL que deseen realizar esta materia por no estar contemplada en su plan de estudios y se inscriben a tal fin o los estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad Nacional de Cuyo o de otra Universidad Nacional que realizan materias en la Facultad de Filosofía y Letras ya sea por libre elección o porque esas materias no se dictan en su unidad académica pero forman parte de su diseño curricular. Los alumnos vocacionales pueden adquirir las mismas condiciones de alumnos regulares, promocionados de forma directa o libres.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%

Bibliografía:

ALTHUSSER, Louis. Ideologia e Aparelhos Ideológicos de Estado. 1ª ed, Lisboa: Editorial Presença, sem data de publicação, p. 98-99.

BAKHTIN, Mikhail. “Estética da Criação Verbal”. São Paulo: Martins Fontes, 2003.

BORGES BARBISAN, Leci y DI FANTI, Maria Glória y otros. “Enunciación e Discurso. Tramas de sentidos”. São Paulo, Contexto. 2012.

FERNANDES, Cleudemar Alves. “Análise do Discurso: reflexões introdutórias”. Goiânia: Trilhas Urbanas, 2005. FIORIN, José Luis, “Introdução ao pensamento de Bakhtin”. São Paulo: Contexto, 2017.

GREGOLIN, M. do Rosário. “Análise de Discurso e mídia: uma (re)produção de identidades” Comunicação, mídia e consumo. São Paulo. Vol. 4 N. 11 pp. 11-25. 2007.

LOPES, Edward. “Fundamentos da Linguística Contemporânea”. São Paulo: Cultrix, 1976.

LYONS, John. “Linguagem e Lingüística: uma introdução”. Tradução de Marilda Winkle Averbug. Rio de Janeiro: Guanabara, 1987.

MEDEIROS, Caciane Souza de. As Condições de Produção e o Discurso na Mídia: A Construção de um Percorso de Análise. Revista FAMECOS/PUCRS nº20, p.48-55, dez., 2008.

MELO RESENDE, V. e RAMALHO, V. “Análise de Discurso Crítica”. São Paulo: Contexto. 2006.

NASCIMENTO FLORES, Valdir do. “Enunciación, dialogismo, intersubjetividade: um estudo sobre Bakhtin e Benveniste”. BAKHTINIANA, São Paulo, v. 1, n. 2, p. 143-164. 2009

PECHEUX, Michel. “As duas formas da Ideologia”. Retirado: <http://colunastortas.com.br/2017/08/16/as-duasformas-da-ideologia-michel-pecheux/> em 4/10/2017

PUCCINELLI ORLANDI, Eni. “Discurso, imaginário social e conhecimento” Em Aberto, Brasília, ano 14, n.61, jan./mar. 1994

RAMOS, Roberto. “Análise do discurso: Uma abordagem dialética”. Conexão – Comunicação e Cultura, UCS, Caxias do Sul, v. 6, n. 12. 2007

RODRIGUES, Nara Caetano. “A construção dialógica do discurso do professor de língua Portuguesa”. São Paulo: Pedro e João Editores. 2011.

VAN DIJK, Teun A. “Discurso e poder” São Paulo: Ed. Contexto. 2017.

Recursos en red:

Aula virtual moodle: <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=876>